



CheckList Pre-calificación

Última revisión:
12/01/2026

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Pre-calificación

- Reporte de Buró de Crédito.

Acreditado, Coacreditado. (según aplique).

- De la garantía, descripción, valor estimado y dirección.
 - *En caso de contar con escrituras, avalúo, estimación comercial y/o fotografías (internas y externas), agradecemos incluirlos.*
 - *La garantía no debe estar gravada por terceros (a excepción que el destino del crédito sea sustitución de pasivos).*
 - *No se aceptan terrenos.*
 - *En el caso de inmuebles, no aceptamos escrituración por adjudicación judicial, usucapión, en rebeldía, donación (esta última realizada en un periodo menor a 5 años).*

- Captura de Clave de Identificación Electrónica Confidencial (CIEC).

En cuanto se confirme la recepción del Reporte de Crédito y Garantía (1) (2) se proporcionará una liga de acceso.



KAPITALIZER utiliza Syntage para conectar con tu información fiscal

En KAPITALIZER, entendemos la importancia de tu seguridad y privacidad. Es por ello que usamos Syntage, una plataforma avanzada que nos permite interactuar con tu información fiscal de manera eficiente y confiable.



Segura

Syntage utiliza tecnología de encriptación avanzada para garantizar que tus datos estén seguros en todo momento.



Privada

Entendemos que tu privacidad es esencial. En KAPITALIZER, no tendremos acceso a tu contraseña SAT.



¿Es seguro compartir mis credenciales?
Entiende cómo funciona y cómo puede ayudar a su empresa.

[Ver el video](#)

Ingresa tus credenciales

Al proporcionar tus credenciales del SAT, permites que Syntage recupere tus datos fiscales.

RFC

Contraseña

Enviar

Haciendo click en "Enviar" aceptas la [política de privacidad](#) de usuario de Syntage.

© 2024 Syntage. Todos los derechos reservados.

Una vez recibida la información, tendrás una respuesta por escrito sobre la viabilidad o rechazo de la operación, en un plazo máximo de 24 horas.

En caso de que la respuesta haya sido positiva, deberás entregar el total del checklist, para ingresar la operación al proceso de crédito, buscando la ratificación y aprobación definitiva.



CheckList Aprobación

Última revisión:
12/01/2026

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Aprobación

De la empresa

- Acta constitutiva, reformas y poderes (El objeto social de la empresa deberá permitir solicitar créditos).
- Estados de cuenta bancarios de los últimos 6 meses de todas sus cuentas operativas (Deben estar completos y descargados de la banca electrónica de su banco, no fotografías ni copias, el último mes debe ser el más reciente disponible).
- Estados Financieros de los últimos 2 ejercicios anuales, más el parcial interno del año en curso con una antigüedad máxima de 3 meses, firmados por el Contador o Contador Público (con número de cédula profesional) y por el Representante Legal. En formato PDF, acompañados de las relaciones analíticas de las principales cuentas.
- Formato de desglose de pasivos (se deberán incluir todos los pasivos financieros con los que cuenta la empresa, estén o no reportados en buró de crédito) y este formato deberá ser firmado por el Contador o Contador Público o Representante Legal.
- Nombre de contacto, correo y teléfonos de tres referencias: Cónyuge del Principal Accionista o Familiar hasta segundo grado de consanguinidad, cliente y proveedor del listado obtenido de Syntage 2024-2025. (La referencia elegida no podrá ser utilizada si es compra de única ocasión.)
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- Comprobante de domicilio operativo no mayor a 3 meses, en caso de que sea diferente al domicilio Fiscal (Preferentemente a su nombre).
- Kapitalizer realizará una consulta de Buró de Crédito, el solicitante recibirá un NIP de autorización vía SMS al teléfono celular registrado del Representante Legal, el cual debe notificar al asesor comercial.

La contraseña proporcionada para validar la clave CIEC deberá estar vigente durante el proceso de solicitud de crédito.

Los Estados Financieros son obligatorios en las solicitudes con montos a partir de 10 MDP

Representante Legal

- INE o pasaporte vigente (Con calidad fotográfica a color y se deben observar los bordes).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- CURP
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Aprobación

Del cuadro accionario de la empresa:

Principal Accionista

- INE o pasaporte vigente (Con calidad fotográfica a color y se deben observar los bordes).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- CURP
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- Kapitalizer realizará una consulta de Buró de Crédito, para concretar esa consulta, el accionista recibirá un NIP de autorización al teléfono celular registrado, el cual debe notificar al asesor comercial.

En caso de que el representante legal sea el principal accionista, sólo se requiere la información mencionada en el apartado anterior.

En el caso de que se identifiquen Personas Morales como principales accionistas, se solicitará la documentación y consulta de buró de crédito del principal accionista de dicha empresa.

En el caso de que no haber un accionista mayoritario y la empresa esté dividida en partes, se deberá entregar la documentación de aquellos que tengan la misma representación proporcional como accionista mayoritario.

Para Accionistas Personas Físicas con 15% o más del Capital Fijo:

- INE o pasaporte vigente (Con calidad fotográfica a color y se deben observar los bordes).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- CURP
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).

En caso que los accionistas tengan el mismo porcentaje de participación, se solicitará la documentación de cada uno de ellos.

Para Accionistas Personas Morales con 15% o más de Capital Fijo:

- Acta constitutiva, reformas y poderes.
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- Comprobante de domicilio operativo no mayor a 3 meses, en caso de que sea diferente al domicilio Fiscal (Preferentemente a su nombre).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).

Para el caso de Accionistas Personas Morales, se necesita identificar el cuadro accionario hasta llegar a Personas Físicas.

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Aprobación

De la garantía (Inmueble)

- Título de propiedad (con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad).
- En el supuesto que la propiedad se encuentre gravada, es necesario proporcionar escritura de crédito relacionada y posteriormente la carta de cancelación condicionada al pago.
- Boleta predial del año en curso, o bien del periodo anterior inmediato.
- Boleta de agua del año en curso, o bien del periodo anterior inmediato.
- Mínimo 10 fotografías del interior y exterior del inmueble.
- Para Casa Habitación indispensable contar con fotografías de:
 - De la cocina.
 - De la fachada.
 - Desde la calle con vista a la fachada.

Las restantes deberán estar repartidas entre las diferentes zonas del inmueble.

Con base en la revisión Jurídica de los documentos presentados, se podría requerir información complementaria.

Se puede entregar un avalúo con fotografías (no mayor a un año) a cuenta de las fotografías del inmueble.

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Aprobación

Del Garante Hipotecario Persona Física

- INE o pasaporte vigente (Con calidad fotográfica a color y se deben observar los bordes).
- CURP.
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (A su nombre).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- Acta de nacimiento.
- Acta de matrimonio (en caso de que aplique).
- Kapitalizer realizará una consulta de Buró de Crédito, para concretar esa consulta, el garante hipotecario recibirá un NIP de autorización al teléfono registrado, el cual debe notificar al asesor comercial.

En caso de que el Garante esté casado por sociedad conyugal, se deberá contar con la información y documentación del cónyuge.

En caso de que la garantía se encuentre en copropiedad por varias Personas Físicas y/o Personas Morales, se solicitará la información y documentación de cada una de ellas.

Del Garante Hipotecario Persona Moral

- Acta constitutiva, reformas y poderes. (El objeto de la sociedad deberá permitir otorgar el inmueble en garantía).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- Comprobante de domicilio fiscal no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- Comprobante de domicilio operativo no mayor a 3 meses, en caso de que sea diferente al domicilio Fiscal (Preferentemente a su nombre).
- Kapitalizer realizará una consulta de Buró de Crédito, el garante recibirá un NIP de autorización vía SMS al teléfono celular registrado del Representante Legal, el cual debe notificar al asesor comercial.

Se deberán entregar los documentos correspondientes del Representante Legal de la empresa:

- INE o pasaporte vigente (Con calidad fotográfica a color y se deben observar los bordes).
- Constancia de situación fiscal con antigüedad no mayor a 3 meses (En caso de que en los últimos tres meses se haya realizado una actualización de datos, se pedirá la última versión).
- Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses (preferentemente a su nombre).
- CURP.

Se solicitará la documentación de los accionistas que tengan un mínimo de 15% de capital fijo de la empresa.

En caso que los accionistas tengan el mismo porcentaje de participación, se solicitará la documentación de cada uno de ellos.

En caso de que la garantía se encuentre en copropiedad por varias Personas Físicas y/o Personas Morales, se solicitará la información y documentación de cada una de ellas.



CheckList Formalización

Última revisión:
12/01/2026

12 de Enero del 2026

Persona Moral

Formalización

De la garantía (Inmueble)

- Boleta predial y comprobante de pago del último periodo y a nombre del Garante.
- Boleta de agua y comprobante de pago del último periodo y a nombre del Garante.

De los Participantes Del Crédito

- Formato Know Your Customer (KYC) firmado (El formato se recolecta durante la firma del contrato, debiendo contar con el debido llenado antes del desembolso).
- En caso de aplicar, Formato de Personas Políticamente Expuestas (PEP) firmado (El formato se recolecta durante la firma del contrato, debiendo contar con el debido llenado antes del desembolso).
- En caso de aplicar, Formato de Propietario Real de Recursos firmado (El formato se recolecta durante la firma del contrato, debiendo contar con el debido llenado antes del desembolso).

Se consideran participantes de crédito:

- La empresa (Firmado por el Representante Legal).
- Coacreditado (En caso de aplicar).
- Principal Accionista de la empresa.
- Representante Legal de la empresa (En caso de aplicar).
- Obligados Solidarios (En caso de aplicar).
- Garante Hipotecario.
- Para todos los accionistas a los que se les pidió documentación durante la evaluación de crédito.
- Cónyuges (Sólo para los matrimonios de sociedad conyugal).

Observaciones

- Todos los participantes del crédito deben proporcionar un correo electrónico y un teléfono de contacto.
- La documentación solicitada durante la aprobación del crédito debe seguir vigente al momento de la firma del contrato.
- Se solicitará la INE vigente de los participantes del crédito durante la firma del contrato.
- Kapitalizer acepta los siguientes comprobantes de domicilio:
 - Recibo de luz.
 - Recibo de televisión por cable.
 - Boleta de Agua.
 - Recibo de internet.
 - Recibo de teléfono (Fijo o Móvil).
 - Boleta Predial.
 - Recibo de gas.
 - Estados de Cuenta
- La boleta de agua y predial solo son aceptados como comprobantes de domicilio cuando se encuentren a nombre de la persona en cuestión y se visualice el domicilio completo.
- Una factura es admisible conforme al punto anterior. No serán aceptados talones de pago, comprobantes de nómina, recibos parciales, tickets, ni cualquier otro documento que no constituya una factura formal de servicio.